



#FINDEXOVEN 2021

Vuelve el SuperEvento de la Juventud de Villaquilambre y ésta es su normativa para participar y hacerlo + grande!

Es intención de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Villaquilambre reanudar la elaboración y desarrollo de un evento de carácter y temática juvenil, con la programación de talleres, actividades e información que promoció el asociacionismo en el municipio y dé a conocer entre la ciudadanía el trabajo que desarrollan las Asociaciones Juveniles y el Consejo de Juventud, así como otras entidades que colaboran con esta Concejalía en los diferentes programas municipales a lo largo del año.

Tras los eventos llevados a cabo con esta temática en 2018 y 2019, nos vimos obligados a cancelar la edición de 2020 (por prevención del COVID-19), retomando la posibilidad de desarrollarlo en 2021. Por ello, se invita a entidades con y sin ánimo de lucro, a presentar propuestas para la participación, desarrollo y organización de actividades siguiendo los siguientes requisitos y normativa:

El evento se llevará a cabo el 17, 18 y 19 de septiembre en el C.E.I.P. Los Adiles de Villaobispo. En principio se establecerá el viernes a partir de las 14:00 y durante la tarde como jornada de montaje e instalación, abriendo al público con acceso libre y gratuito el sábado y domingo en horario que podría ir de las 10:00 a las 22:00. Podría llegar a abrirse al público el viernes por la tarde, pero solamente alguno de los espacios y dependiendo de las características de las actividades que se presenten para llevar a cabo en el evento.

Podrán participar las entidades que así lo deseen, mediante el desarrollo de ACTIVIDADES y/o montaje de STANDS, dando preferencia a aquellas con domicilio social en el municipio de Villaquilambre y/o que hayan colaborado en los últimos programas municipales de Juventud. Una vez se confirme la aceptación de su propuesta por parte de la Concejalía de Juventud, se firmará un compromiso de participación para autorizar el desarrollo de la actividad seleccionada. Aquellas que incumplan este compromiso serán sancionadas por parte del Ayuntamiento según se establezca en cada caso.

Podrán establecerse cuotas y precios por la participación en actividades, compra en stands y cafetería/bar.

Es obligatorio que las entidades que participen, ya bien con desarrollo de actividades, como con la instalación de un stand, organicen, al menos, una actividad gratuita sin coste ni para el Ayuntamiento, ni para los participantes. En caso de solicitar stand de media jornada, también será obligatorio el desarrollo de una actividad en cualquier momento del evento.

Las entidades podrán solicitar la instalación de un stand por jornadas completas o media jornada sin coste, ni cuota. Para ello, se cederá un espacio totalmente gratuito que se concretará una vez estudiadas todas las solicitudes participantes y los requisitos de cada entidad.

El Ayuntamiento no cobrará ninguna tasa por el establecimiento de stands, pero se entenderá que la participación conlleva el compromiso de que estarán atendidos en el horario y turno solicitado.

En el caso de los stands, las entidades deberán trasladar y aportar su propio material, mesas, tableros, caballetes, estantes... El Ayuntamiento únicamente les cederá el espacio y 2/3 sillas por cada stand.

Las entidades podrán solicitar la realización de tantas actividades como deseen, cumplimentando un ANEXO I por cada actividad que pretendan desarrollar, recordando la obligación de desarrollar al menos una, gratuitamente. En el ANEXO I se especificará cada apartado de la manera más detallada posible, favoreciendo, en caso de resultar elegido, su aplicación práctica en el evento.

Las solicitudes de participación se enviarán desde el 06/07/21 hasta el 08/08/21 por correo electrónico a juventud@villaquilambre.es siguiendo el modelo del ANEXO correspondiente.

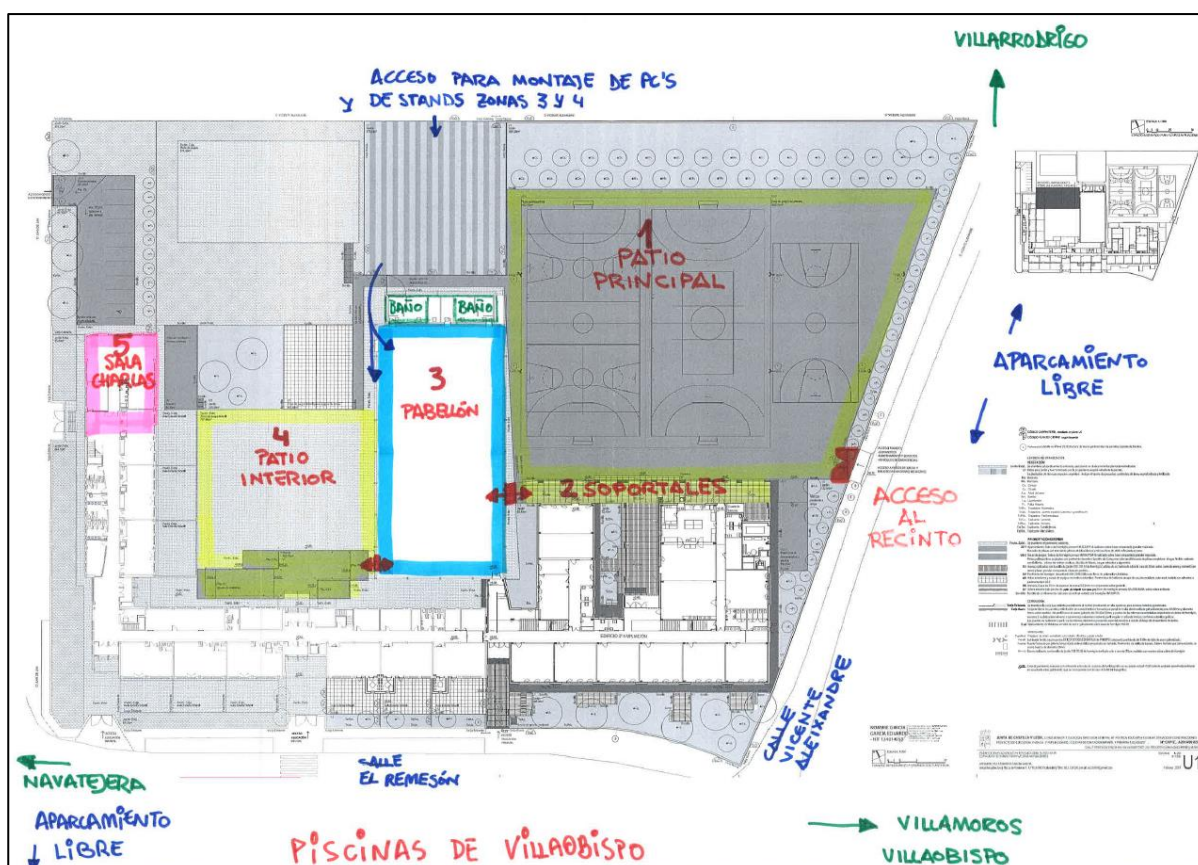


#FINDEXOVEN 2021

Vuelve el SuperEvento de la Juventud de Villaquilambre y ésta es su normativa para participar y hacerlo + grande!

La instalación no se cerrará a medio día, siendo horario continuado. No obstante, no se ofrecerán actividades entre las 14:00 y las 16:00, menos aquellas que conlleven continuidad (por ejemplo, algún torneo que haya empezado por la mañana). Los stand podrán permanecer, si así se desea, abiertos y atendidos.

Las actividades podrán llevarse a cabo en cualquiera de los 5 espacios disponibles. Podrá indicarse en la solicitud el espacio preferido, con sus correspondientes responsabilidades, pero será el Ayuntamiento quien ubique el espacio definitivo dependiendo de la temática y característica de las solicitudes y pretendiendo el óptimo desarrollo del espacio.



- **ESPACIO 1: Patio principal.**
Abierto. Toda persona participante al evento ha de pasar por ahí.
Se propondrá como espacio para hinchables, conciertos, bailes, baile, y otras modalidades deportivas...
- **ESPACIO 2: Soportales.**
Abierto. Toda persona participante al evento ha de pasar por ahí.
Se propondrá como ubicación del bar, el control de accesos y podría ubicarse algún stand.
- **ESPACIO 3: Pabellón y baños.**
Cerrado/Cubierto. Se instalarán preferiblemente las actividades que requieran ordenadores, pantallas, simuladores, videojuegos... así como un espacio para los juegos de mesa.
- **ESPACIO 4: Patio interior.**
Abierto. Se propondrá como espacio para ubicar la mayoría de stands y desarrollo de talleres.

Las solicitudes de participación se enviarán desde el 06/07/21 hasta el 08/08/21 por correo electrónico a juventud@villaquilambre.es siguiendo el modelo del ANEXO correspondiente.



#FINDEXOVEN 2021

Vuelve el SuperEvento de la Juventud de Villaquilambre y ésta es su normativa para participar y hacerlo + grande!

- **ESPACIO 5: Sala de charlas.**

Cerrado. En la 2ª planta y con aforo de 30-40 personas. Requerirá un par de personas de la entidad que desarrolle la charla para controlar los accesos desde la apertura de puertas al cierre de la sala.

En todo caso, entre todos habremos de cumplir la normativa vigente en materia de Covid-19 y adoptar las medidas de aforo y prevención que correspondan en el momento de la celebración del evento, lo que podría modificar o alterar las propuestas seleccionadas para formar parte del programa llegando a cancelar el desarrollo de aquellas que incumplan normativa o que no sea posible su desarrollo.

Las solicitudes de participación se podrán enviar desde el 06/07/21 hasta el 08/08/21 por correo electrónico a juventud@villaquilambre.es cumplimentando tantos ANEXOS I como actividades soliciten y ANEXO II por cada stand con el que se pretenda participar.

Desde la Concejalía de Juventud estudiaremos todas las propuestas y elaboraremos un borrador del programa ajustando con cada entidad las actividades que propone. Este borrador se presentará al Consejo de la Juventud a lo largo de la semana del 9 de agosto. Una vez se acuerde el programa definitivo, se propondrá a Alcaldía para su aprobación y autorización municipal. El Ayuntamiento elaborará la publicidad del evento y pedirá la colaboración de las entidades participantes para la mayor difusión posible. A partir de entonces se solicitará el compromiso de participación con cada entidad y se irá ajustando cada detalle del evento.

Por supuesto que al tratarse de un recinto escolar, se prohibirá fumar, el consumo de alcohol y el acompañamiento de animales en cada uno de los espacios, independientemente que sean al aire libre.

Cualquier otra información se irá añadiendo en la web de Juventud www.juventudvq.com (sección #FINDEXOVEN) y RR.SS. @juventudvq. Las consultas podrán atenderse en juventud@villaquilambre.es y telefónicamente o vía whatsapp de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 en el 687 881 346.

Se atenderá cualquier otro tipo de sugerencia, solicitud, o modificación de esta normativa, siempre que redunde en la mejora y beneficio para el desarrollo del evento.



Las solicitudes de participación se enviarán desde el 06/07/21 hasta el 08/08/21 por correo electrónico a juventud@villaquilambre.es siguiendo el modelo del ANEXO correspondiente.



#FINDEXOVEN 2021

Vuelve el SuperEvento de la Juventud de Villaquilambre y ésta es su normativa para participar y hacerlo + grande!

Las solicitudes de participación se enviarán desde el 06/07/21 hasta el 08/08/21 por correo electrónico a juventud@villaquilambre.es siguiendo el modelo del ANEXO correspondiente.